

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12303

ALBÓS MAÑAS, Pedro; hijo de Guillermo y de Ross, natural de Ferrera de Aza, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Aza; procesado por la falta grave de incorporación á banderas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18. D. Enrique Fernández Rey, en el Cuartel de la Alcazaba, de esta Plaza, para responder á los cargos que le resulten en el mencionado expediente, apercibiéndole de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde. — Madrid, 11 de Agosto de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Fernández Rey. JG—7605

12304

AHMED BEN AHMED, El Idi; soldado del Tabor de Policía indígena de Tetuán, de unos veintidós años, viste el traje de k-qaí reglamentario del Cuerpo á que pertenece y del que sólo se conocen las señas personales siguientes: estatura regular, pelo negro; cejas al pelo y nariz afilada; comparecerá, en el término preciso de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente de Infantería D. Eusebio Verda del Valle, Juez instructor del Tabor de Policía de Tetuán, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde. — Tetuán, 13 de Agosto de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verda. JG—7616

12305

ALOCINBARRIO, D. Roberto; hijo de Agapito y de Lucía, natural de Bazanz (Braz) vecindado en Ucuñeta (Logroño), nació en 6 de Febrero de 1890 profesión jornalero, quinto del Regimiento de 1911; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de San Quintín, número 47. D. Lorenzo Camps Valcárcel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Figueras, 8 de Agosto de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Lorenzo Camps Valcárcel. JG—7694

12306

ALVAREZ PEREZ, Baldomero; hijo de Juan y Nicasia, natural de Nondelo, Ayuntamiento de Cervantes, provincia Lugo, de estado soltero, profesión labra-

dor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Angel Lloveras Avellera, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, y de no verificarlo, será declarado rebelde, con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar.—Ferrol, 2 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Lloveras. JG—7595

12307

ALVARO LORENTE, Lucio, hijo de Pedro y de Para, natural de Solís, de estado soltero, profesión soldado, de veintitrés años; vecindado en Subia; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alafnara, 14 de Caballería, D. Juan Villanán Garóf, contados á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Sevilla, 11 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Juan Villanán. JG—7604

12308

ANDREU GABELLO, Martín; soldado de Infantería de Marina, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, para responder á los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye. — San Fernando, 17 de Agosto de 1914.—E. Capitán, Juez instructor, Arturo Sañas. JM—7609

12309

ARENAS NAVARRO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Benita, natural de Córdoba, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento de Infantería de extramaturs, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Alcázar, 9 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—7574

12310

ARIAS ALVAREZ, Joaquín; natural de Arnedada. Ayuntamiento de Tarifa, provincia de León, de veintidós años; domiciliado en Bahía Blanca (República Argentina); procesado por falta á concentración ó destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcazar, 16 de Caballería, don Antonio Santos Gallego, de guarnición en Salamanca. — Salamanca, 7 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Santos Gallego. JG—7613

12311

CANPLA AROCALIS, Narciso José; natural de Beus (Tarragona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á la concentración ordenada por la Osa Rojinta número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería con destino en la zona de Reclutamiento y Reserva de Tarragona, número 32, D. Gabriel Fernández Ampón.—Tarragona, 8 de Agosto de 1914.—Gabriel Fernández. JG—7617

12312

CANGA MIGUEL, Federico; hijo de José y de Laura, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de oficio porronista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Campa La Felguera; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente de Ingenieros D. Juan Díez Espiritu Santo, con destino en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid.—Madrid, 11 de agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Díez. JG—7607

12313

CARBALLO RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Isabel, natural de Sener (Almería), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, don Fernando Reyes Arroyo.—Granada, 7 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Reyes Arroyo. JG—7596

12314

CERVANTES DE A-TINEZ, Manuel; natural de Ouevas (Almería), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Gregorio García Santos.—Córdoba, 8 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—7588

12315

CRUZ MARTIN, Salvador de la; natural de Tornavacas (Pisañica), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Palazón, Capitán, Juez militar de la Capitanía General de la primera Región.—Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Palazón. JG—7602

12316

DELGADO QUESADA, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Málaga, de veintidós años, estatura 1,719 metros; domiciliado últimamente en Tetuán (Africa); procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Soris, número 9, D. José Fax García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 11 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fax García. JG—7610

12317

DIEZ LOPEZ, Amós; hijo de Ramón y Casimira, natural de Robledo de los Traviesos, Ayuntamiento de Noceda (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Burgos, número 38 de guarnición en esta Plaza, D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde.—L.ón, 7 de Agosto de 1914.—Francisco Sanchez de Ostitilla. JG—7599

12319

ESCRIBÁ QUERO, *Carlos*; profesión marinero; domiciliado últimamente en el vapor austro húngaro *Marchetti*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena, 17 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Pedro García. JM—7692

12319

TRASANCOS RODRIGUEZ, *José Manuel María*; natural de Vivero, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vivero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Comandante de la Armada graduado de Alférez de Navío, D. José Méiz y Martínez, Ayudante de Marina del distrito, a fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivero, 4 de Junio de 1914.—El Juez instructor, J. Méiz. JM—7620

12320

GARCIA ALONSO, *Francisco*; hijo de Teresa, natural de Arcos, Ayuntamiento de Siero (Oviedo), estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en un pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa, número 3, D. Juan Lucio-Villegas Esquerdo, residente en esta Plaza.—Oviedo, 7 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Lucio-Villegas. JG—7608

12321

GARULLA BONET, *Pedro*; hijo de Silvestre y Encarnación, natural de Orteiz, partido de Morella (Castellón), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,582 metros; domiciliado últimamente en Orteiz; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchago, número 23, don Luis Fernández, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Taratona, 7 de Agosto de 1914. El Comandante, Juez instructor, Luis Fernández. JG—7618

12322

GINOVAC HERRERO, *Federico*; hijo de Rafael y Catalina, natural de Barcelona, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; sus señas personales son: pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, frente despejada, sin marcas, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; se supone se encuentra en Montevideo; procesado por falta a concentración ante la Osa de Recluta de Barcelona, número 61; comparecerá, en término de treinta días ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Rafael Flores Añeta, residente en el Cuartel de Antigua, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Flores. JG—7689

12323

GUTIERREZ APARICIO, *José*; hijo de José y de Josefa, natural de Cartagena, provincia de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, de estado soltero, de oficio empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; provincia de ídem, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Joaquín Gay, Juez instructor, calle del Comercio, Cuartel de San Agustín Viejo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Barcelona, 8 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Gay. JG—7584

12324

HERRERA SANCHEZ, *Cirilo*; natural de Gata, provincia de Océren, de estado soltero; domiciliado últimamente en Gata; procesado por falta a la incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Francisco Palazón y González, Capitán, Juez militar de la Capitanía General de la primera Región.—Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Palazón. JG—7603

12325

JIMENEZ MAGAZ, *Sebastián*; domiciliado últimamente en Huelga de Almería, manifestara su actual residencia a la mayor brevedad al segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Emilio Bazmonde Maquleyra, destinado en el Regimiento Expedicionario del mismo cuerpo de guarnición en Alcazarquivir (Marrocos), Juez instructor del expediente de abintestado que se instruye por fallecimiento de su hermano Juan, en el que debe prestar declaración.—Alcazarquivir, 11 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Bazmonde. JM—7576

12326

JIMENO PLANA, *Juan*; hijo de Mariano y de María, natural de Lino de Roda, provincia de Teruel, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Ladrada (Teruel); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tausán, número 46, D. Félix Molina Parsero, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Castellón, 11 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—7590

12327

Las personas que se crean con derecho a un bote de las características siguientes: eslora 4,80 metros, manga 1,95, puntal 0,40, de construcción nacional, forma de laud de pesca, proa cerrada en forma de castillo, cuatro bancos, ha tenido corredores, tiene obra muerta y escos para varar, está pintado de azul y los fondos encarnados; que fué apresado con contrabando de tabaco por fuerzas de Carabineros en 13 de Marzo del año anterior, y a las que se crean con derecho a dicho tabaco; comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio M.ª Villalón, para declarar en causa que se instruye por dicha aprehensión; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo citado, les parará el per-

juicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 5 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Antonio M.ª Villalón. JM—7582

12328

LOPEZ ROMERA, *Francisco*; hijo de Juan y de Dolores, natural de Albondón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Albondón; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 7 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco A. Romero. JG—7612

12329

MANZANARES MORENO, *Félix*; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Berber, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almeron (Logroño); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Segundo Teniente de Ingenieros, Juez instructor del Regimiento de Telégrafos, D. José Carreras Far, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid); bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Real Sitio de El Pardo, 13 de Agosto de 1914.—El Segundo Teniente, Juez instructor, José Carreras. JG—7593

12330

MAGIN BELTRAN, *José*; hijo de Juan y de María, natural de San Privat de Bas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en San Privat de Bas; procesado por falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Onda, don Francisco García del Valle, residente en la fortaleza del Hacho, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Onda, 9 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Agustín Francisco. JG—7586

12331

MARTIN DEL RIO, *Pedro J.*; hijo de Leandro y de Martina, natural de Madrid, de estado casado, profesión marinero, de veintidós años, estatura regular, ojos pardos, pelo y cejas negras, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta, D. Antonio M.ª Villalón, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 5 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7579

12332

MARTIN MARQUEZ, *Miguel*; hijo de Miguel y de Catalina, natural de Alhambra de Latorra, de estado soltero, profesión soldado, de veintidós años; avisado en Beramandén; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, número 14, de Caballería, D. Juan Villalón García, de guarnición en Melilla, con pliego de la publicación de esta requisitoria en

LA GACETA DE MADRID.—Madrid, 11 de Agosto de 1914.—Juan Villalón.

JG—7806

12333

MARTINEZ RUEDAS, Diego; hijo de Hilario y de Jaana, natural de Santa Lucía (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde. — Barcelona, 5 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7580

12334

MENDEZ RODRIGUEZ Camilo; hijo de Francisco y de Teófilo, natural de Santo Tomé, Ayuntamiento de Lerezana (Lugo), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Santo Tomé, provincia de Lugo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Salvador de Arizón y Mejías, Marqués de Ossa Arizón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 9 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Sanjón Ocaño. JG—5748

12335

MENDIARA NAVARRO, José; hijo de Pascual y de P. Basilio, natural de Añón, Ayuntamiento de Idar, provincia de Huesca, profesión labrador, de veintidós años, estado soltero; domiciliado últimamente en Añón, á quien se instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, don Lucio Marino González, del 13.º Regimiento Montaña de Artillería, de guarnición en Logroño. — Logroño, 11 de Agosto de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Marino. JG—7600

12336

MOHAMED BEN ABD ALLAH DMAILI soldado del Tabor de Policía indígena de Tetuán, de una veinticuatro años visto el traje de kaku regimenterio del Cuerpo á que pertenece, y del que sólo se conocen las siguientes señas personales: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular y orejas cortadas; comparecerá, en el término preciso de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente de Infantería, D. Eusebio Verdá del Vado, Juez instructor del Tabor de Policía de Tetuán; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Tetuán, 13 de Agosto de 1914.—El primer Teniente Ayudante, Juez instructor, Eusebio Verdá. JG—7614

12337

MOHAMED BEN HACH SADDINI, soldado del Tabor de Policía indígena de Tetuán, de un año dieciocho años; visto el traje de kaku regimenterio del Cuerpo á que pertenece, y del que sólo se conocen las señas personales siguientes: estatura baja, pelo rubio, cejas al pelo y nariz afilada; comparecerá, en el término preciso de sesenta días, contados del en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Te-

niente de Infantería, D. Eusebio Verdá del Vado, Juez instructor del Tabor de Policía de Tetuán; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Tetuán, 13 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eusebio Verdá. JG—7615

12338

PEDROSA HIDALGO, Manuel; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Sevilla, estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Villavieja 6.º de Caballería, D. Rafael Bustillos Romero, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz; bajo apercibimiento de que de no efectuarse, será declarado rebelde, ó manifieste su actual domicilio.—Jerez de la Frontera, 4 de Agosto de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Bustillos. JG—7598

12339

PEREZ ADAN, Isidrico; hijo de Nicolás y de Leonora, natural de Rubayo (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, estatura regular, complexión buena, pelo y cejas color castaño, ojos pardos, una bigota rubia, frente, nariz y boca regulares color sano; procesado por supuesto homicidio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento de que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—7581

12340

PUNTE SERRANO, D. Antonio; hijo de D. Matán y de D.ª Vicenta, natural de Fermosell, provincia de Zamora, de estado casado, segundo Teniente de Infantería (R. R.), con destino en la Caja de Redués de Almería, número 39, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería; con motivo de la falta grave de abandono de destino, cometido por no incorporarse á él, finalizada la licencia que disfrutaba en Zamora, concedida por la Superioridad; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del expediente respectivo, Comandante de Infantería D. Bartolomé Olares Gómez, jefe del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 39 en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 13 de Agosto de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Olares. JG—7577

12341

RIPOLL SARRALS, Severino; natural de Aites, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Aites; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina D. José García de Paradas, en Aites (Alicante).—Aites, 4 de Agosto de 1914.—José García de Paradas. JM—7575

12342

RIVERA CASANOVAS, Manuel; natural de Tamarite, provincia de Huesca; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tamarite, y á quien se sigue expediente por falta de concentración; comparecerá, en el término de quince días,

ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcantara, don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 7 de Agosto de 1914.—Fernando Acevedo. JG—7588

12343

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Ojalá; hija de Daniel y Catalina, natural y domiciliada últimamente en Villares de Yeltes, soltera, profesión sus labores, de treinta y tres años; procesada por hurto de metálico en Villar de Peratons; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lozano, para ser emplazada en dicho sumario. 7612

12344

RODRIGUEZ RIVAS, Catalina; natural de Madrid, de estado soltera; domiciliada últimamente en Madrid; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Palazón, Capitán, Juez de la Capitanía General de la primera Región.—Madrid, 17 de Agosto de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Palazón. JG—7601

12345

RODRIGUEZ TONCOSO, Anso; hijo de Casado y de Antonio, natural de Picoña, Ayuntamiento de Salceda, Juzgado de primera instancia de Toy, provincia de Pontevedra, de veintidós años, quinto del Reemplazo de 1913; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor, D. Basilio Fernández Pérez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago de Compostela; bajo apercibimiento de que de no efectuarse en el plazo que se le señala será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Agosto de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor Basilio Fernández Pérez. JM—7611

12346

ROSET BACARÓ Juan; natural de San Matías (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Germán Argüelles Rius, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 12 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—7587

12347

SANTHEZ BARRERO, Domingo; hijo de Joé y de María, natural de Montalbana, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID ante el Juez instructor, D. José Boned Miñón, primer Teniente del Batallón Expedicionario del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 31 de Julio de 1914.—El Juez instructor, José Boned. JG—7578

12348

SANTIAGO MARINO, Eusebio; profesión marino; domiciliado últimamente embarcado en el vapor austro-húngaro *Marchada*; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 17 de Agosto de 1914.—El Juez instructor, Pedro García. JM—7591

12349

VICENTE PEREZ Francisco; natural de Valle, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Valle, término municipal de Riobamba; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alferez de Navío, D. José Mueizas Martínez, Ayudante de Marina del distrito, á fin de ingresar en el servicio de la Armada.—Vivere, 2 de Junio de 1914.—El Juez instructor, José Mueizas. JG—7619

12350

ALVAREZ HERNANDEZ, Angel, alias Barrabás; hijo de Sebastián y Valeriana, natural y vecino de Salamanca, habiendo tenido su domicilio en Madrid en el hotel de Barcelona, calle de Mariana Pineda, número 7 (antes Capellanes), de diecinueve años, de estado soltero, profesión marmolista, estatura 1 600 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, color del rostro moreno, vista pantalón de pana cordón cillo negro y botas negras, pañuelo de seda á rayas finas negras y blancas al cuello, chaqueta y chaleco de paño obscuro, una gerra y botas de carterá de paño y es sordic; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, con el fin de constituirse en prisión decretada en causa que en unión de otro se le sigue sobre estafa por viajar sin billete. 8694

12351

BEJAR LUQUE, José (s) Gordo; hijo de Francisco y Dolores, de treinta y cuatro años, casado con Antonia Soler, de oficio jornalero, natural y vecino de Villamanrique; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 8658

12352

BLANCO DIAZ, Juan; natural de Navalcarnero (Madrid), de estado casado, profesión revendedor de billetes para ferrocarriles, de treinta y dos años, hijo de Emilio y de Lidora; domiciliado últimamente en la calle de la Verónica, 13 y 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 8892

12353

BLANCO FERNANDEZ, José (s) Blanco; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de carbón. 8690

12354

CALONGE PASCUAL, Fernando; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Fernando y de Gregoria; domiciliado últimamente en el paseo de Santa María de la Cabeza, 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 8691

12355

CORTES LOPEZ, Lidofonso; hijo de José y Amparo, natural de Valencia, soltero, dependiente, de veinticuatro años, decentemente vestido; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Victoria Eugenia, número 3, cuarto; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en

el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 8663

12356

DELGADO ESQUEDERO, Manuel; alias Segador, hijo de Jenaro y Carmen, de veintisiete años, jornalero, natural y vecino de Sevilla, donde tuvo su último domicilio, en la calle del Evangelista, número 26; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebelde. 8657

12357

ERIOE GRACIA, Tomás; de veintidós años, casado, fundidor, hijo de Santiago y Francisca, natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montaner, número 109, piso cuarto, puerta tercera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza; sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarle la sentencia, requerirle para el pago de la multa y comparecer á cumplir la prisión subsidiaria correspondiente en causa que se le siguió sobre tentativa de estafa. 8704

12358

FERNANDEZ VAQUERIZO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión alfarero, de diecisiete años, hijo natural de Luisa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo hiciera. 8703

12359

GALARTY GIBERT, Estanislao Vicente; hijo de Tomás y María, natural de San Feliú de Llobregat (Barcelona), soltero, botonero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Poniente, número 23, primero primera; procesado con otro en causa sobre hurto de reloj; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 8674

12360

BALMES N., Antonio; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Ricardo Culebras. 8681

12361

GARCIA FERNANDEZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Adrián Pallás, 5, bajo; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 8667

12362

GARCIA FERNANDEZ, Antoni; natural de Madrid, de estado soltero, profesión caudero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Adrián Pallás, 5, bajo; enjuiciado por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 8668

12363

GARCIA SANCHEZ, Martín; hijo de Miguel y Catalina, natural de Almansa, de estado soltero, profesión albán, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia, barrio de Cantarrana, sin número, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 8661

12364

HUGUET VICTORIA, Josefa; conocida por Dionista, de treinta y ocho años, casada, vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Játiba, natural de Algeles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaida, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho para constituirse en prisión en causa por expendición de moneda falsa, instruida contra dicha procesada por este Juzgado. 8811

Juzgados de primera instancia.

CORDOBA

El señor Juez de instrucción de esta capital, en providencia de hoy, dictada en sumario que sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, ha mandado se cite por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á Luis Fernández Alvarez, vecino de Madrid, con domicilio en la calle del Aguila, número 8, y cuyo actual paradero se ignora, que el día 12 de Julio último viajó sin billete desde Torres Cabrera á Vachillón en el tren de viajeros 203, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Góngora, sin número, con el fin de recibirle declaración en expresado sumario; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. Córdoba, 17 de Agosto de 1914.—El Secretario, Teodomiro Fernández. JO—8844

Juzgados municipales.

MADRID—UNIVERSIDAD

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Agosto de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Federico Enjuto Ferrán y Adjuntos D. Rafael Benacourt y don Andrés Navarrete; habiendo visto las presentas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Constantina Castro Rodríguez, de veintinueve años de edad, soltera a cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Faltamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Constantina Castro Rodríguez, á la pena de diez días de arresto menor que deberá cumplir en la cárcel, en atención á lo dispuesto en el artículo 119 ó el Código Penal, reformado por la ley de 3 Enero de 1907, y al pago de las costas del presente juicio, notificándole esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto Ferrán.—Rafael Benacourt.—Andrés Navarrete.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación á la denunciada Constantina Castro Rodríguez, expido el presente en Madrid á 19 de Agosto de 1914.—El Secretario suplente.—V.º B.º, Federico Enjuto. JO—8847